LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, jueves 22 de Junio de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.572

LA CRISIS

El Gobierno está en crisis arrastrando Villaverde en su caida á la situación conservadora.

Cuanto decíamos en nuestra *Nota Política* publicada en nuestra edición del sábado, se ha confirmado en todas sus partes. Maura, aspirante á la jefatura del partido conservador, vacante por la muerte del señor Silvela, no podía tolerar que Villaverde continuase al frente del Gobierno, ganando en prestigio cuanto restaba á Maura.

La votación verificada en el Congreso y que recayó en la proposición presentada por el diputado carlista señor Llorens redactada con objeto de saber si el Gobierno contaba ó no con el apoyo de la mayoría, éste ha respondido á favor de Maura, obteniendo 45 votos el Gobierno y 204 en contra. votando contra Villaverde y por tanto á favor de Maura 109 diputados ministeriales.

Los diputados á Cortes por Gerona y Torroella de Montgrí, señores Sabater y Conde de Serra votaron con el Gobierno.

Derrotado el Gabinete villaverdista ¿quién le substituirá? La crisis se presenta laboriosa, presagiándose que hasta el viernes ó sábado no se conocerá la solución, holgando, por tanto, cuantas cábalas se hagan acerca de si recibirá el especial favor tal ó cual fracción.

Lo que puede asegurarse es que no puede prorrogarse con nuevos arreglos la situación conservadora, descartándose la continuación de Villaverde en el poder con el decreto de disolución de las Cortes, y la probabilidad de un Gabinete Maura con las mismas Cortes, á pesar de que se le hayan otorgado muestras de adhesión.

Lo más lógico es presagiar una situación liberal, contando con el apoyo de los mauristas para legalizar la situación económica, aprobándose los presupuestos en una ú otra forma.

Esta crisis termina con la crítica situación que ha atravesado el partido conservador. Hoy comienza á vislumbrarse su cabeza visible. ¿Atravesará las mismas incidencias el partido liberal?

No hemos de tardar en averiguarlo.

Para el Sr. Alcalde

Ni de nuestro popular alcalde señor Monsalvatje ni de los ediles que componen la Corporación municipal será ignorada la crisis económica que atraviesa Gerona. En importantes centros de trabajo, tienen que irse relevando los obreros trabajando con tiempo limitado, y aún con la amenaza que se suspende constantemente sobre sus cabezas de una paralización forzoso.

De esta crisis entre la clase proletaria que se extiende á toda la provincia, se resiente de una manera asaz notable el comercio de la capital. Conocidos estos antecedentes, como creemos conocen tanto el señor Monsalvatje como los ediles municipales, confiamos que no desdeñarán ocasión para poderla atajar en lo posible, ya sea recurriendo á los grandes extremos ya sea prestando atención en las pequeñas causas. Y para poder así obrar, sin dispendios para el erario municipal ahora se les presenta ocasión, sirviendo los intereses del público, con el anunciado relevo del Regimiento que guarnece esta plaza con el Regimiento destacado en el Castillo de San Fernando de Figueras.

En la R. O. de 17 de Noviembre último dictando instrucciones para el cumplimiento del Real Decreto de 2 del mismo mes, relativo á la división territorial militar y organización de las tropas en la península, en su artículo 113 se dice:

«Los cuerpos que periódicamente han de destacar toda su fuerza dejarán el tercer batallón ó compañía ó escuadrón de depósito y el almacen y oficina en el punto que señala el Real Decreto de 2 del actual, marchando el primer jefe y la música, los que la tengan, con la fuerza, si ha de estar reunida, ó con el mayor núcleo de ella, ó con la que el general del cuerpo de Ejército designe, en caso contrario».

Y como que el mencionado R. D. en su artículo 19 señala la capital de provincia como punto de residencia, y encontrándose en este caso las fuerzas que guarnecen el castillo de San Fernando de Figueras, nosotros llamamos la atención de la Corporación municipal, para que gestionen se quede en Gerona el cuadro del tercer batallón del Regimiento de San Quintín, como se previene en la citada soberana disposición, cuyos preceptos han comenzado á regir desde 1.º de Enero; y caso, según tenemos entendido de que se encuentre alguna dificultad para hacerlo cumplir en esta capital por la carencia de un local apropiado, entendemos que el Ayuntamiento podría hacer un pequeño sacrificio, votando una subvención para alquiler de un local destinado á las tales oficinas, sirviendo en esta forma á los intereses de la ciudad.

Desde Barcelona

NOTA DE ARTE

Por tratarse de una gerundense, voy á ocuparme de una exposición que se ha celebrado no ha muchos días en el Salón Parés de esta capital.

Luisa Botet. una joven casi niña, ha presentado una colección de trabajos suyos que, si bien no son perfectos revelan en su autora felices aptitudes para la pintura.

Teniendo en cuenta que la señorita Botet no ha tenido guía de ninguna clase, no debe admirar la indecisión que se nota en sus diversos estudios; pero sí hay que suponer que quien dibuja con el vigor que lo hace ella, puede producir á no tardar obras que la acrediten de verdadera artista.

Son lo mejor de la exposición, á nuestro, modo de ver, algunas *sanguinas*, entre ellas el retrato de D. B.; algunos apuntes al carbón y al pastel, y los retratos al óleo de Crehuet y de D. B.

Si nuestros consejos pudieran tener algún valor, nos permitiríamos recomendar á la simpática cuanto modesta artista que procurase trabajar con orientación determinada, y no titubeamos en augurarle halagadores triunfos en lo sucesivo.

E. Robert.

Junio de 1905.

TEATRO CATALÁ

El sábado de la próxima semana, primero de Julio, debutarà en el Teatro *Jardines de Novedades* la compañía cómico dramática catalana del Teatro Romea de Barcelona, cuyo elenco artístico es el siguiente:

Actrices: Dolores Alsina, Adela Clemente, Pilar Forets, Cármen Jarque, María Morera y Josefina Santaularia.

Actores: Agustin Antiga, Jaime Capdevila, Fernando Capdevila, Juan Domenech, Hermenegildo Gaula, Jaime Guerra, Jaime Martí, Hermenegildo Martí, Miguel Rojas, Modesto Santaularia, Enrique Vinyals.

Obras de repertorio:

Dramas en 3 ó mes actes

Rey y Monjo.—Terra Baixa.—Mar y Cel.—Lo ferrer de tall.—Mossen Janot.—La Creu de la Masía.—La Pecadora Sota Terra.—Misteri de Dolor.—La Dida.—De bon tremp (nova).—Senyors de paper.—Soldats de la Vida.—María Rosa.—El Mistich.—La Pena de Mort

—Llibertat.—L' Anima Morta.—Lo Contramestre.—Sol, Solet (nova).—Els dos crepuscles (nova).

Comedias en 3 ó mes actes

Tenorioos.—Toreros d' ivern.—Suripanta.—Pluja de fills (nova).—L' escola dels Marits (nova).—Olla de grills.—La mitja taronja.—Senyor Secretari.—Lo dir de la gent.—Lo joch dels disbarats.

En 1 ó 2 actes

Juventut (nova).—Mortal.—Boca d' infern (nova).—Claror de posta (nova).—Agencia d' informes comercials (nova).—Malalt crónich (nova). —Carro del ví.—L' himne d' en Riego.—La Planchadora.—En Pau de las calsas curtas.—Cel Rogent.—Nit de Nuvis.—Antony—mestre de ball—(nova).

—Queda abierto el abono para 10 funciones en el establecimiento de don Juan García (Plaza de la Constitución).

En la Diputación

A las once menos cuarto abre la sesión el presidente de la corporación señor Puig Corominola, asistiendo los diputados señores Linares, Lloberas, Irla, Prim, Bagudá, Noguer, De Prat, Vilallonga, Cabañas, Bernet, Carreras (J.), Vilaseca y Carreras (B.)

Leida el acta de la sesión anterior queda aprobada, despues de un ruego del señor Bagudá para que se hiciera constar nuevamente el sentimiento de la corporación por el atentado perpetrado en París contra las personas del Rey de España don Alfonso XIII y el Presidente de la República Francesa Mr. Loubet.

Se adoptan los siguientes acuerdos consignados en el orden del dia:

Desestimar una instancia suscrita por los barberos de Salt ofreciendose para los servicios en el Manicomio provincial. Hacer constar el sentimiento de la corporación por la separación de la comisión mixta de reclutamiento del teniente coronel de Infantería don Agustin Alonso Arpic, comunicandose el acuerdo al interesado y al Capitán General de la Región. Aprobar la relación de empleados que deben percibir los beneficios del aumento gradual de sueldo.

Desestimar una instancia de la Sociedad la *Dependencia Mercantil* que solicitaba las obras repetidas que existieren en la biblioteca provincial, por haberse incautado de ésta el Estado. Aumentar el haber que percibe el oficial maquinista de la imprenta del Hospicio don Ramón Bisbe. Conceder un objeto de Arte al consistorio de los Juegos Florales de Gerona. Adquirir 6 ejemplares de la obra del ingeniero don José Bayer Bosch *El Latifundio ante el problema agrario*, y repartirlos entre los seis distritos judiciales.

Coadyuvar á las gestiones iniciadas por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País acerca la creación de una Sala foral en la Audiencia de Zaragoza manteniendo el régimen jurídico de Cataluña.

Otorgar subvenciones para el arreglo de los caminos vecinales de Rosas á Cadaqués, Cistella á Vilablareix, y San Privat de Bas á la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas. Aprabar la relación de dietas devengadas por la Jefatura de Obras provinciales. Nombrar peones camineros para la conservación de los caminos de Viure, Cabanas y Llers, á Juan Llansó, Juan Armans y Paulino Martí, respectivamente.

Pasar á informe del Cuerpo médico del Hospital una solicitud del médico don Joaquín Masa solicitando ser nombrado auxiliar de cirugía del mentado establecimiento.

Llamar la atención del Delegado de Hacienda, antes de acudir en queja á la superioridad, acerca el abuso que se viene cometiendo en aquellas oficinas reteniendo contra toda ley el sobrante de los recargos municipales que corresponden á los Ayuntamientos, perturbando la vida económica de éstos.

Apoyar las iniciativas de la Diputación de Tarragona para que se hagan los debidos trabajos para que se presente en el Congreso una proposición de ley acerca el pago de estancias de los dementes pobres en los manicomios. Enviar al Superior Tribunal de cuentas del Reino la del presupuesto provincial.

Rebajar la cuota del contingente provincial del Ayuntamiento de Verges. Aprobar el estado de recaudación por estancias de dementes pobres en los manicomios de otras provincias, acordándose al propio tiempo solicitar del Ministerio de la Gobernación ordene á la Diputación de Lérida haga constar en sus respectivos presupuestos una cantidad de 10.700 pesetas que adeuda á esta provincia por el indicado extremo.

Subvencionar con 125 pesetas la misión comercial de viajantes y representantes del comercio á la República del Plata. Conceder pensiones de viudedad á doña Ana Marfil, viuda del empleado don Narciso Fortiá y á doña Carolina Vila, viuda del empleado don Carlos Domínguez. Desestimar una instancia de los empleados de la cárcel solicitando se les concedieran trajes de verano.

Inscribirse con 300 pesetas á la suscripción nacional para la erección de un monumento al gran tribuno don Emilio Castelar, votando en contra el señor Prim.

Idem con 300 pesetas á la suscripción para el monumento al general Martínez Campos. Al darse cuenta de este dictámen se retiraron del salón de sesiones los señores Carreras (B) y Carreras (J). Impugnaron el dictámen los señores Bernet y Lloveras, defendiéndolo los señores Bagudá y Linares, manifestando este último que aun cuando no era partidario de tales subvenciones, en esta ocasiòn las aceptaba guiado por espíritu de concordia. Votaron contra los señores Prim, Vilallonga, Lloberas, Bernet é Irla, y en su favor los señores De Prat, Noguer, Vilaseca, Linares, Cabañas, Bagudá y Puig.

Procediose al nombramiento de vocales, en los respectivos distritos, para la construcción de caminos vecinales.

Accedióse á lo solicitado por varios vecinos de Palol de Rebardit, Pont de Molins y otros pueblos recurriendo contra un acuerdo de las respectivas juntas municipales acerca el señalamiento de cuotas en los repartos.

Conceder el perdón de la contribución solicitada por los Ayuntamientos de San Salvador de Viaña, Gualta, Navata, Palau Sator y Cerviá, por los pedriscos que han caido en dichos términos municipales destruyendo las cosechas.

Aprobar la relación de las dietas devengadas por el arquitecto provincial. Aprobar las ordenanzas municipales presentadas por el Ayuntamiento de Llansá. Conceder autorización al Ayuntamiento de Ogassa para acudir á los Tribunales ordinarios con objeto de dilucidar una cuestión acerca el deslinde de un monte público. Anular el acuerdo de la Diputación provincial segregando del Ayuntamiento de Freixanet una faja de terreno para agregarla al Ayuntamiento de Camprodón.

Nombrando portero efectivo de la Diputación á don Felipe Tuyo que ejercía dicho cargo interinamente. Pedir ampliación de antecedentes para dictaminar en el expediente formado por el Ayuntamiento de Pau solicitando el perdón de la contribución por un pedrisco caido en aquel término municipal.

Terminado el despacho ordinario el señor Prim presentó una moción, que fué aceptada por unanimidad, para que las comisiones permanentes y auxiliares nombraran respectivamente un presidente con objeto de normalizar su funcionamiento.

A continuación se interesó para que se publicaran en el *Boletin Oficial* de la provincia todas las cuentas de la Diputación, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la misma. Contestaron al señor Prim, conforme á sus pretenciones y abundando en su opinión, los señores Puig y Noguer.

El señor Linares se interesó para que se felicite á la Federación Agrícola Catalana Balear por haber designado á la villa de Olot para celebrar la IX Asamblea Agrícola, y para que se coadyuve para el mejor éxito de la misma.

Levantóse, acto seguido, la sesión.

NOTICIAS

Esta mañana se celebrará en nuestra Santa Catedral Basílica la fiesta del *Santísimo Corpus Christi*, cantándose á las 10, por la capilla de música un solemne oficio con exposición de S. D. M.

A las 6 de la tarde saldrá la procesión del Templo que seguirá el siguiente curso: Plaza de la Catedral, Bajada de San Lúcas, calles del Lobo, de la Barca, Caldereros, Ballesterías, Platería, Ramblas, Plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, Plaza del Oli, calles de Correo, Forsa, escaleras de la Virgen de la Pera y regreso á la Basílica.

Entre otras entidades acudirán invitadas: Colegio de Hermanos Maristas, Asociación de San Luis Gonzaga, Círculo Católico de Obreros, Cofradía de la Purísima Sangre, Archicofradía de la Pasión y Muerte, Terciarios de San Francisco de Asis. Caballeros de la Cofradía del Purísimo Corazón de María, comisiones del elemento civil y militar, seminaristas, insignias de la Basílica, ordenados, clero parroquial, Cabildo Catedral y Ayuntamiento de la ciudad. Cerrará la marcha un piquete del Regimiento de San Quintín con bandera y música.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera.

El General de brigada don Ignacio Estruch, nos participa en atento B. L. M. haberse hecho cargo del Gobierno militar de esta provincia y plaza, durante la ausencia del General don Pedro Cornel.

Agradecemos al señor Estruch sus buenos ofrecimientos.

A ruego de varias personas que se han acercado á esta redacción nos atrevemos llamar la atención de quien corresponda, para que, si el buen servicio no se opone á ello, toque la música de San Quintín, los dias festivos, en el paseo de la Dehesa, de 6 á 8 de la tarde en lugar de hacerlo de 5 á 7, en vista de lo adelantado de la estación.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el reparto de arbítrios extraordinarios del Ayuntamiento de Pau y autorizado á los de Palau Sta. Eulalia y Las Presas, para imponerlos por el mismo medio.

El Depositario de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Pedro Medina Roviero ha sido nombrado inspector de la provincia de Lérida.

Ayer por la mañana regresó á Barcelona el diputado á Córtes por La Bisbal don José M.ª Valés y Ribot.

Agradecemos al señor Juez de primera instancia é instrucción de este partido don José Joaquin Marquina Serra el atento B. L. M. que nos ha enviado participándonos la toma de posesión de su cargo, por el que fué nombrado por Real orden de 7 de los corrientes.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

Ayer por la tarde, contra lo que se había dicho, el Ayuntamiento en corporación, presidido por el alcalde señor Monsalvatje, asistió á las solemnes vísperas que se cantaron en la Catedral Basílica, precedidos de la bandera de la ciudad, gigantes, cabezudos y águila, sin que les acompañase la Banda del Regimiento de San Quintín por razones de economia.

El diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí nos envía el siguiente telegrama:

«Me dicen haberse telegrafiado á ese periódico que ayer voté contra proposición alcoholes; siendo absolutamente falsa noticia ruego la rectifique. No pude tomar parte votación por no encontrarme presente en el Congreso cuando tuvo aquella lugar. *Conde de Serra.*

Anteayer por la tarde fué llevado á las pilas bautismales de la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, un robusto niño hijo del conocido pintor-decorador don Jaime Adroher.

Apadrinaron al neófito, la distinguida señora doña Leonor Cruañas de Jubany y nuestro querido compañero en la prensa y secretario del Colegio de Procuradores de este Juzgado D. Martín Adroher Pera.

A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Fénix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Forns.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

VERBENA DE SAN JUAN

MERENDERO DE LA BARCA

Gran baile, la noche del 23 de los corrientes, verbena de San Juan, por la reputada orquesta «Figueras» de esta ciudad, en el ventilado y espacioso salón-comedor de dicho establecimiento. A las 10 en punto.

Para la indicada noche estará dispuesto un esmerado servicio de Restaurant, á la carta, con un escogido *menú*, rigiendo precios sumamente económicos.

No dejad de visitar tan hermoso y pintoresco sitio, único en su clase en los afueras de Gerona.

Aviso al público

Gran festival que tendrá lugar en el sitio denominado Delicias del Congost, *Agua picante*, en los días 23, 24 y 25 de Junio actual, con arreglo al presente programa:

Día 23.—Verbena de San Juan, por la noche los jardines estarán iluminados á la veneciana.

Los intermedios serán amenizados con distintos bailes y piezas que ejecutará un famoso piano manubrio hace poco adquirido de Barcelona.

Día 24.—Se bailarán de 3 á 7 de la tarde sardanas llargas que serán ejecutadas por la renombrada orquesta «Juventil Cervianense».

Día 25.—Por la tarde grandes bailes que ejecutará el famoso piano manubrio antes indicado. La iluminación á la veneciana tendrá solo lugar la noche del día 23.

El coro *La Unión Celranense* de Celrá y la copla *La Lira* del mismo pueblo, compuesta de ocarinas y guitarras, bajo la dirección de don José Fort, amenizará la verbena de San Juan en la Fuente del *Congost*.

Celrá, Junio de 1905.—*José Grau.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

DE LA CRÍSIS
El señor Cobián

Madrid 21, á las 4.

El señor Cobián fué esta mañana á Palacio para despachar con el Monarca pues hoy le correspondía como ministro de Marina.

Al salir dijo que el Rey consultaría hoy á los presidentes de las Cámaras y expresidentes del Consejo, para resolver luego la crísis

Preguntado acerca de la solución que el problema podía tener, se limitó á decir:

—Puede haber sorpresas.

Las consultas

Llamados por el Rey, han ido desfilando esta mañana por la cámara régia los señores Azcárraga, Maura, Romero Robledo, Montero Ríos, marqués de Pidal, marqués de la Vega de Armijo y Villaverde.

El general Azcárraga, al salir, se limitó á manifestarnos que esta tarde quedaría resuelto el problema.

Esta tarde, dijo, quedará formada una situación fuerte y decidida, aunque no puedo decir si será con el partido liberal.

El señor Romero Robledo se mostró reservadísimo, limitándose á decir que la cuestión planteada es muy compleja.

El marqués de Pidal encontró en uno de los salones de Palacio al general Azcárraga, con quien conferenció algunos momentos.

Luego se marchó por una de las puertas que dan á la plaza de la Armería, á fin de evitar encontrarse con los periodistas, que esperaban en la parte del régio alcázar que da á la plaza de Oriente.

Los señores Montero Ríos y Moret estuvieron en Palacio á las once y veinte minutos.

El señor Maura llegó á las doce.

El Marqués de la Vega de Armijo nada quiso decir.

Al señor Villaverde le dijeron algunos periodistas si podían darle la enhorabuena, puesto que algunos suponían que iba á continuar en el poder.

—¡No, por Dios! contestó.

El señor Pidal ha dicho que habiendo sido el Gobierno derrotado, esperaba que fuese llamado al poder el señor Maura ó el señor Montero Ríos.

El señor Moret, dijo:

—Nada, nada, ¿cómo quieren ustedes que les diga lo que he manifestado á Su Majestad?

El señor Salmerón

El señor Salmerón, con quien hemos hablado, ha dicho que á los republicanos no les importa la solución que la crisis puede tener.

Una opinión

Un importante personaje liberal ha dicho que, á su juicio, no cabe otra solución que la de que el señor Montero Ríos sea llamado al poder.

La actual mayoría—añadió—ha dejado de ser un instrumento de Gobierno; ningún Gabinete puede ya hacer nada provechoso con ella; estas Cortes no podrían aprobar ya ninguno de los dos presupuestos que están sobre la Mesa de la Cámara.

El señor Villaverde

El señor Villaverde, al salir de Palacio, dijo que no creía que el Rey hiciese ya más consultas y que esta tarde quedaría resuelta la crisis.

Su conferencia con el Monarca duró una media hora.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso
Suspensión de sesiones

A las tres menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia de Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee la comunicación del Gobierno dando cuenta de la crisis y se levanta la sesión, con la fórmula de avisar á domicilio para la próxima.

Senado

A las cuatro menos cinco se abre la sesión.

Preside el marqués de Pidal.

La Cámara desierta.

El banco azul lo mismo.

El Sr. Landucho dirige un ruego al ministro de Marina. (Risas).

Orden del día.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones, para dictaminar sobre varios proyectos, entre ellos el de prórroga del convenio con Suiza.

Homenaje á Pi y Margall

Ya está ultimado el programa de mañana, para descubrir la lápida en la casa núm. 15, de la calle del Conde de Aranda, donde murió Pi y Margall.

Por la noche conmemorarán los federales con el nombre de «Fiesta del programa», el once aniversario de la fecha de 22 de junio de 1894, en que Pi y Margall firmó y publicó el programa del partido federal.

Los liberales en el Poder

LA SOLUCIÓN
El señor Montero Ríos, presidente.

El Rey acaba de encargar al señor Montero Ríos la formación de Gabinete.

Este hombre público, al salir de Palacio, ha manifestado que procuraría presentar hoy al Monarca la lista de los nuevos ministros, pero que no admitía aún la distinción con que el Rey acababa de honrarle.

En casa de Montero

Al saberse la solución de la crisis han acudido á casa de Montero Ríos muchos liberales caracterizados, con objeto de felicitarle.

Se está esperando que irá allí de un momento á otro para conferenciar con el señor Montero Ríos el señor Moret.

El señor Vincenti ha ido á felicitar al jefe de los liberales.

Al salir de casa de éste nos ha dicho que no será ministro.

Hasta mañana

El señor Montero Ríos parece que para aceptar el encargo de formar Gabinete ha puesto condiciones.

Figuran entre ellas algunas referentes á la legalización de la situación económica.

Regularmente hasta mañana, de diez á doce, no se sabrá nada acerca de quienes son los nuevos ministros.

A dicha hora irá el señor Montero Ríos á Palacio para presentar al monarca la lista del nuevo ministerio.

Esta tarde y esta noche conferenciará Montero Ríos con las personalidades más importantes del partido.

En los círculos

En los círculos políticos hay extraordinaria animación.

El hecho de haber sido llamado al poder el señor Montero Ríos, no ha causado gran sorpresa, pues como ya dije, desde ayer lo daba casi todo el mundo por descontado.

Hácense numerosos cálculos y suposiciones acerca de la forma en que quedará constituido el nuevo Gabinete.

Renuncio á transmitir ninguna, porque las considero fantásticas.

Hasta que el señor Montero Ríos haya cambiado impresiones con sus amigos nada seguro podrá decirse acerca de esta cuestión.

Una visita

A última hora de la tarde ha visitado al señor Montero Ríos el señor Martinez del Campo.

Los reconocimientos de quintos

La *Gaceta* publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, en la que se dispone lo siguiente:

«1.º Que los mozos residentes en provincia distinta de aquella en que fueron alistados puedan ser reconocidos y tallados, á solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio á la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.

Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento ó talla se formularán por los mismos ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo resida, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.

2.º Si del reconocimiento practicado resultase que el defecto físico alegado está comprendido en lás clases primera ó segunda del cuadro de inutilidades físicas, ó, en cuanto á la talla, no alcancen la estatura mínima de un metro 500 milímetros, y, en su consecuencia, sea unánime el dictamen de los facultativos vocales de la Comisión, y de acuerdo con el de los médicos titulares ofreciéndose respecto a la talla igual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla se hubiesen verificado ante la Comisión mixta de la provincia del alistamiento, la cual, sin más comprobación, dará al mozo; en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.

3.º Si del reconocimiento practicado resultare divergencia ó disparidad en el dictamen de los facultativos de la Comisión, el civil y el militar, ó entre éstos y el dictamen de los titulares, así como cuando los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá forzosamente que presentarse ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme à los trámites y formalidades prevenidos en los artículos 129 y 128, respectivamente, de la ley de Reclutamiento vigente.»

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

MEDIANA DE ARAGON



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Chocolates

DEL

Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4**

GERONA

Casa-fàbrica fundada en 1805 **Bernardas, n.º 6**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 11 de Junio para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Admitiendo carga y pasage de tercera clase,

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitório de S. Francisco, 5, pral.



Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

miento y mejora anterior de las poblaciones, iniciativa digna de aplauso, olvidaron que los Ayuntamientos son los organismos capacitados y reconocidos por todas las leyes vigentes en el mundo para realizar la sanidad é higiene urbanas, y no otorga importancia á lo bueno que en parte han realizado los Municipos de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Cartagena ni dictaron reglas para un plan general científico y uniforme.

El ilustrado médico higienista é igeniero de caminos franceses Imbeaux publicó el año último en la *Revista de Higiene y Policía Sanitaria* un luminoso trabajo acerca de los progresos de la higiene urbana en la Repùblica Argentina; oportuno será que lo estudien nuestros gobernantes y nuestras ediles. En Buenos Aires la mortalidad descendió en muy pocos años de 34 al 16 por 1.000, e iguales beneficios vav obteniendo la ciudades de Mendoza San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Corrientes, Santa Fe y Bahía Blanca, pues en todas se han acometido, enérgica y vigorosamente, campañas de defensa sanitaria.

Bien es cierto que el Gobieno argentino iniciò un procedimiento, imitado luego por el Gobieno francés (*siempre el Estado, siempre el Gobierno vigilante*) mediante el cual ha podido dotarse á los Municipios con recursos financieros.

El notabilísimo libros del doctor Hauser acarca de *Madrid bajo el punto de vista médico-social* (1902) recoge magistralmente la obra realizada en Inglaterra con su *Public healt act* de 1875, ejemplo y envidia de todos los pueblos cultos. Quien lea á Hauser y examine los estudios del malogrado é inolvidable Revenga, los trabajos modelo de Cortezo y Montaldo y los dectos informes de Gimeno, no puede menos de sentir rubor, sobre todo si más ó menos directamente intervino en el Gobierno de España. Democracia, sufragio universal, régimen moderno de vida pùblica son incompatibles con un estado de cosas que nos deprime en el concepto del mundo. Un testigo de mayor excepción, el doctor Pulido, infatigable propagandista de la buena nueva, que recorrió casi toda España ejerciendo funciones de Director de Sanidad y con ansia de ilustrarse ha visitado después las principales poblaciones de Europa, decía con su habitual elocuencia en ocasiòn solemne. «Sean cuales fueren nuestras cuentas, siempre vendremos á parar á una deducción tristísima, la de que España paga una tercera parte de su mortalidad por contribución de incultura, lo cual no es mucho pagar si reparamos el descuido con que miramos la higiene y examinando nuestras poblaciones reconocemos lo malísimo de sus viviendas, la infección general de su suelo y subsuelo, la de los cursos de agua potable que por ellos circula, la polución salvaje de sus ríos y riachuelos y los muchos defectos de su alimentación». Doloroso es confesar, sin embargo, que la Sociadad Española de Higiene ha tenido que declarar desierto el premio con tanta oportunidad ofrecido por el Sr. Maura acerca de este tema: *Garantias de higienización de agua potable en las poblaciones rurales, en su calidad y en su dotación.* La posibilidad de que los Ayuntamientos cumplan sus primarios deberes está demostrada en una combinación financiera que el Señor Laiglesia, persona de excepcional cultura financiera, hizo conocer á varios hombres públicos, alentando en mí la esperanza de que no ha de aplazarse indefinidamente una obra patriótica y cristiana cuya transcendencia corre parejas con su apremio. Notoriaménte reconozco que abuso de vuestra atención prolongando este índice de hechos, este enunciado sintético de dectrinas, y omitiré lo mucho y muy interesante que desearía exponer acerca de los servicios municipales que afectan á la vigilancia y expendición de los alimentos, sobre todo de las carnes, el pan, la leche, las bebidas alcohólicas, etc. Es ésta cuna esfera social del mayor interes para los Municipios, y á la que debe extender su vigilancia el Estado. No se olvide que, como ha dicho brillantemente Oddi, «enfermedad significa lucha entre organismo que tienden á destruirse, entre substancias orgánicas é inorgánicas que tienden á infiltrarse en un órgano ó tejido, alterando su función y estructura: para mentener esa lucha resulta indispensabla ser vigoroso, acumulando y reteniendo cuanto al desarrollo y conservación de las fuerzas está destinado».